

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de la Línea 132 kV E/S en la nueva Subestación Herradura desde el apoyo núm. 27 de la L/132 kV C/C Nerja-Motril en el tt.mm de Almuñécar (Granada). Expte. 10835/AT. (PP. 4155/2008).

Mediante Resolución de fecha 3 de octubre de 2007 de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa se otorgó la autorización administrativa y aprobación del proyecto de la instalación citada.

Con fecha 9 de julio de 2008 la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada otorga a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., la Resolución de Declaración en concreto de Utilidad Pública de la instalación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas

previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 28 de enero de 2009 a partir de las 10,00 h en el Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como Anexo a este anuncio.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 13 de noviembre de 2008.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRÁNEA A 132 kV E/S, D/C EN LA NUEVA SUBESTACIÓN HERRADURA DESDE EL APOYO NÚM. 27 DE LA LÍNEA 132 kV S/C NERJA-MOTRIL EN EL TT.MM. DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

CITACIONES	NÚM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
							VUELO (m)		APOYOS		OCUP	
DÍA/HORA			TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO NÚM.	NÚM. PARCELA SEGÚN CATASTRO	LONGITUD	ANCHO	NÚM.	SUPERFICIE (m ²)	TEMP (m ²)	
28/01/2009 10:00	1	Armando José Martín Carmona C/ Santa Cruz, núm. 16 C.P. 18690 Almuñécar (Granada)	Almuñécar	Barranco Albitar	15 a	22	131	18	1 (NÚM. 27)	64,80	100	Pastos
28/01/2009 10:30	2	Fermin Antequera Cabrera C/ Galeón, núm.º 5 C.P. 18697 La Herradura-Almuñécar (Granada) Gracia Antequera Cabrera C/ta. Málaga ,11 18697 La Herradura (Almuñécar) María Concepción Antequera Cabrera Avda Alicante 7, 5.ª planta, Pt 2 03202 Elche (Alicante) Miguel Antequera Cabrera Pl. Leones 21 18690 Almuñécar (Granada) Raimundo Antequera Cabrera Rambla del Espinar 7 18697 La Herradura (Almuñécar) Rafael Antequera Cabrera C/ Maravillas 12 18697 La Herradura (Almuñécar)	Almuñécar	Cortijo Barcas	265 d	22	27	18				Improductivo
28/01/2009 11:00	3	Juan Rodríguez Antequera Puente de Cotrobo C.P. 18690 Almuñécar (Granada) y Juan Carlos García Rodríguez C/ Horno Pan de Cocer, núm. 10, 2.º D C.P. 18690 Almuñécar (Granada)	Almuñécar	Cortijo Barcas	266	22	185	18				Pastos
28/01/2009 11:00	4	Juan Rodríguez Antequera Puente de Cotrobo C.P. 18690 Almuñécar (Granada) y Juan Carlos García Rodríguez C/ Horno Pan de Cocer, núm. 10, 2.º D C.P. 8690 Almuñécar (Granada)	Almuñécar	Cortijo Barcas	267 a	22	18	18	1 (Nº 1)	68,06	100	Pastos
28/01/2009 11:00	5	Juan Rodríguez Antequera Puente de Cotrobo C.P. 18690 Almuñécar (Granada) y Juan Carlos García Rodríguez C/ Horno Pan de Cocer, núm. 10, 2.º D C.P. 8690 Almuñécar (Granada)	Almuñécar	Cortijo Barcas	267 a	22	25	18		30	80	Pastos
28/01/2009 11:30	6	Margarita Genoveva Donaire González y Francisco José Cuesta López C/ Playa de Samil, núm. 15, Esc. Izd 1.º A C.P. 28400 Collado Villalba (Madrid) Isabel Martín Vargas y José Tomas Román Capelo Pl. Jarama, núm. 8 C.P. 28260 Galapagar (Madrid) María Ángeles Enebral Hernández y Agustín Pineda García C/ Alcalde Marcelino Sanz, núm. 4 C.P. 28220 Majadahonda (Madrid) María Ángeles Alonso Gómez y José María Ramos Santos Dirección Desconocida	Almuñécar	Cortijo Chávez	306 a	22	5	18		6	20	Pastos